

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, Agosto 12 de 2011

Nº 1705 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

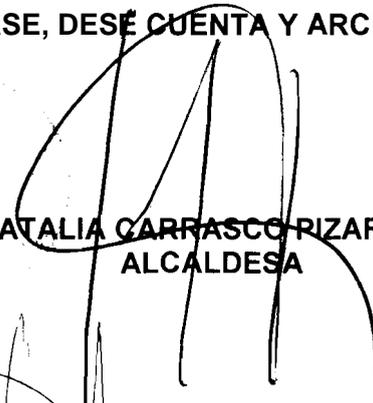
1. El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Fernando Rafael Rojas Aranda;

CONSIDERANDO, la programación de actividades de conmemoración de Aniversario Comunal;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Fernando Rafael Rojas Aranda, RUT Nº para que en su calidad de Animador, conduzca el programa del Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor 2011, en el marco de las actividades culturales para el 55 Aniversario de la Comuna, el día 12 de Agosto de 2011.
- II. Impútese este gasto a la cuenta Subt. 21 Item 04 Asig. 004 "Prestación de Servicios Comunitarios" Área Gestión "Programas Culturales" del presupuesto municipal vigente
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico, Organizaciones Comunitarias, Control y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**


MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO RIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Jurídico
Organizaciones Culturales
Control
Archivo

